



Municipio de Sauce

Acta N°

45/21

Resolución N°

175

Sauce, 04 de noviembre de 2021.

VISTO: la necesidad de contar con una impresora a efectos de ser utilizada por la Oficina de Transito del Municipio.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor IDEFOTOS RUT:210440220017, afectando el Renglón N° 5324 , Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para la compra de una impresora a efectos de ser utilizada por la Oficina de Transito del Municipio. Se le realizará la compra al proveedor IDEFOTOS RUT:210440220017, afectando el Renglón N° 5324, Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Ajarmostasio
CONCEJAL
Sandra Balbani
CONCEJAL

[Signature]
Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce

[Signature]
CONCEJAL
Fernando Fernandez
CONCEJAL